



DTCI

**202538500014121**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 09 de 2025

**Señor(a)**

ANONIMO

NO REPORTA

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202452602168262 del 26 de diciembre del 2024 - Radicado de la Alcaldía Local de Kennedy 20245821625141 - Calle 38 Sur entrada principal de Corabastos entre la Avenida Ciudad de Cali y Carrera 86 - Localidad de Kennedy

Cordial saludo

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá y trasladado a esta entidad, mediante el cual informa “- **PARA LA INTERVENCION DE LA CALLE 38 SUR ENTRADA PRINCIPAL DE CORABASTOS ENTRE LA AV CALI Y CR 86**”, amablemente informamos que la vía objeto de solicitud hace parte de la malla vial arterial de la ciudad y en consecuencia su atención es competencia del IDU. Sin embargo, actualmente no se encuentran priorizadas para su intervención

Así mismo se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU finalizó el contrato de estudios y diseños 1708 de 2021 cuyo objeto es: “Estudios y diseños de los accesos viales María Paz – Corabastos: AV. de los Muiscas Entre AV. ciudad de Cali y AV. de las Américas, incluyendo la intersección a desnivel a la altura de la av. de las Américas con AV. Agoberto Mejía y la

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

**202538500014121**

Información Pública

Al responder cite este número

reconfiguración de retornos, así como la AV. Agoberto Mejía entre la intersección con la Av. de las Américas y la Av. Manuel Cepeda, en Bogotá D.C. el día 24 de agosto de 2023; y que actualmente se encuentra en etapa de liquidación.

De acuerdo con los productos técnicos aprobados por la Interventoría y recibidos la Entidad del Contrato de Consultoría IDU 1708 de 2021, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU adelantó el proceso de selección de Licitación Pública N° IDU-LP-SGDU-017-2023, con objeto: *“Elaboración y/o ajuste y/o complementación de los estudios y diseños y construcción de los accesos viales para la operación estratégica María Paz Corabastos: intersección a desnivel a la altura de la Av. de las Américas con Av. Agoberto Mejía y la reconfiguración de retornos, así como la Av. Agoberto Mejía entre la intersección con la Av. de las Américas y sectores complementarios, en Bogotá D.C.”*; a partir del cual se originó el contrato de obra IDU 1801 de 2023.

Que del alcance inicialmente estipulado dentro del contrato de estudios y diseños IDU 1708 de 2021, se incluyó la Av. Muiscas (Dg 38 Sur entre Av. Cali y Av. Agoberto Mejía); sin embargo, actualmente este corredor vial no cuenta con la viabilidad predial y presupuestal necesaria para poder dar continuidad a la fase de obra, y no se encuentra dentro del listado de proyectos priorizados en el actual Plan Distrital de Desarrollo - Acuerdo 927 de 2024 *“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2024- 2027 Bogotá Camina Segura”*. Por lo tanto, el IDU no cuenta con la asignación de recursos necesarios para continuar con las fases de adquisición predial, complementación de diseños, y construcción de la Av. Muiscas (Dg 38 Sur) en el tramo señalado.

De acuerdo con lo expuesto, es importante precisar qué; el Instituto de Desarrollo Urbano IDU ha venido adelantando obras adicionales y complementarias en el sector de Patio Bonito, buscando tener un impacto positivo en el mejoramiento de la movilidad y desplazamiento de los diferentes actores viales en la ciudad, y especialmente para garantizar la entrada y salida de los habitantes del sector de Patio Bonito y de las localidades de Bosa y Kennedy; estos proyectos refuerzan las acciones de mejoramiento de la movilidad de manera transversal como son: la Avenida Guayacanes (Tramos Av. Tintal, Av. Alsacia y Av. Bosa), Troncal Transmilenio Av. 68 y la Troncal Avenida Ciudad de Cali.

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCL

**202538500014121**

Información Pública

Al responder cite este número

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**MONICA ELOISA RUEDA PENA**

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 09-01-2025 04:58:51 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 19 SUR 69 C 17 - cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: HENRY JAVIER DIAZ ROJAS-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura